

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS WFSE ECUADOR C. L.
CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2014**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de junio de dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía "SERVICIOS WFSE ECUADOR C. L.", en su domicilio principal ubicado en la Calle Tito Antonio Rodríguez S/N y Vía a Lumbisi.

En ausencia del titular, se designa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta General de Socios, a la doctora Sofia Oliva, y como Secretario de la Junta el señor Luis Miguel Serrano Ugalde, Gerente General de la compañía en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 literal T) de los Estatutos Sociales.

A petición de la Presidenta Ad-Hoc de esta junta, el Secretario verifica que se encuentran presentes los siguientes Socios:

- **WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY I PTE LTD.** Debidamente representada por el doctor Manuel Santiago Cartagena Proaño, conforme lo acredita la carta poder que se incorpora al expediente de la junta; propietaria de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1,00 cada una y con derecho a 500 votos.
- **WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD.** Debidamente representada por el doctor Manuel Santiago Cartagena Proaño, conforme lo acredita la carta poder que se incorpora al expediente de la junta; propietaria de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1,00 cada una y con derecho a 500 votos.

En virtud de lo anterior, la Presidenta Ad-Hoc ha comprobado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, declara que la Junta General Universal y Ordinaria de Socios puede sesionar válidamente, anuncia abierto el acto y ordena dar lectura al orden del día

El Secretario da lectura al siguiente orden del día propuesto por la Presidenta Ad-hoc:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013.
5. Designación y Nombramiento de Gerente General

Se aprueba por unanimidad el orden del día y la Presidenta Ad-Hoc procede a dar inicio a la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, pidiendo al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día antes narrados:

1. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.*

A petición de la Presidenta Ad-Hoc, el Gerente General - Secretario somete a consideración de la Junta General su informe anual de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se entra a votación. Luego de la revisión pormenorizada de los informes anuales de labores del Gerente General de la compañía, la Junta General de Socios, con el voto favorable del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el referido informe íntegramente y sin observación alguna.

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día:

2. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.*

A petición de la Presidenta Ad-Hoc, el Secretario somete a consideración de la Junta General de Socios los estados financieros de la compañía. Para el efecto, se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados, se entra a votación. Luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013, la Junta General de Socios, con el voto favorable del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar los estados financieros íntegramente y sin observación alguna.

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. *Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2013.*

A petición de la Presidenta Ad-Hoc, el Secretario somete a consideración de la Junta General el Informe del Auditor Externo, la Firma Auditora Pricewaterhouse Coopers, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Finalizada la presentación y lectura del informe se entra a votación. Luego de la revisión pormenorizada del Informe de los Auditores Externos, la Junta General de Socios, con el voto favorable del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el referido informe íntegramente y sin observación alguna.

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día:

4. *Conocimiento y resolución sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013.*

A petición de la Presidenta Ad-Hoc, toma la palabra el Secretario, quien expone a la Junta General de Socios que durante el ejercicio económico 2013, luego del pago del impuesto a la renta y al no contar la Compañía con trabajador alguno bajo relación de dependencia, el periodo fiscal ha arrojado una utilidad líquida de **USD 256.477,00** y pone en su consideración el destino a darse a las mismas.

Una vez analizados los resultados de la compañía del ejercicio económico 2013, con el voto favorable del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la Junta General de Socios resuelve disponer que dicha utilidad pase a formar parte de los resultados acumulados de la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al quinto punto del orden del día:

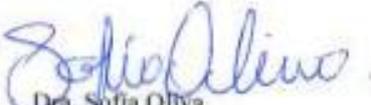
5. *Designación y Nombramiento de Gerente General*

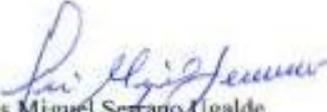
Sobre este punto, la Junta General de Socios resuelve, con el voto favorable del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, renovar el nombramiento del Gerente General de la compañía y, por lo tanto, reelegir al señor **LUIS MIGUEL SERRANO UGALDE** para dicho cargo por el periodo estatutario de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Se autoriza a la Presidenta Ad-Hoc para que comunique la designación del cargo de Gerente General, recabe la respectiva aceptación y realice todo cuanto trámite sea necesario para la inscripción del mencionado nombramiento.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observación alguna por la Junta General de Socios, con el voto favorable del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se levanta la sesión a las 17h00.


Dra. Sofia Oliva
Presidenta Ad-hoc


Luis Miguel Serrano Ugalde,
Secretario


Dr. Manuel Cartagena Proaño
Representante de los Socios

WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY I PTE LTD.
WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD.

